

Santiago, 22 de abril de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**  
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009.

REF.: COMUNICA ACUERDOS DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), que:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha, 22 de abril de 2024 se adoptaron los siguientes acuerdos de relevancia:

- a) Se aprobó el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, estado de Resultados, estado de cambios en la posición financiera, estados financieros, memoria e informe de los auditores externos para el ejercicio 2023;
- b) Se acordó pagar a los accionistas de la Compañía, un dividendo definitivo, en dinero de \$2.780.000.000, con cargo a las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto días hábil anterior a la fecha señalada para su solución o pago. El pago se realizará, mediante cheque nominativo o depósito en cuenta corriente por transferencia electrónica, en las oficinas de la Administradora a contar del día 23 de abril de 2024.
- c) La junta acordó designar a la empresa de auditoría KPMG Auditores Consultores Limitada para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**